jsk/rrp
S.19ª/368ª

Oficio Nº 15.512

VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2020

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó radicar en la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que modifica la ley N°18.046, Sobre sociedades anónimas, para declarar incompatible la calidad de ex Ministro de Hacienda, con la de director de una sociedad anónima abierta, correspondiente al boletín N° 13.484-03.

Adjunto los antecedentes del proyecto de ley.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA